



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/53	05/12/2019	1192
184/55 a 184/57	05/12/2019	1194 a 1196

AUTOR/A: PROHENS RIGO, Margarita (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se detalla a continuación el incremento de recursos destinados a la inmigración en situación irregular por parte del Ministerio del Interior en el año 2019, en Illes Balears.

Cabe señalar que en la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras, con sede en la ciudad de Palma de Mallorca, se aumentaron los recursos en los siguientes términos:

- 7 funcionarios expresamente dedicados a esta labor de manera continuada.
- Se implementaron un total de 317 servicios extraordinarios.
- 10 funcionarios de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras (CGEF) se desplazaron a Mallorca para labores de control durante los meses de julio y agosto de 2019.
- Se fletaron 2 vuelos en septiembre y octubre de 2019 para el traslado a Madrid de inmigrantes en situación irregular llegados a Mallorca en “patera”.

En la Comisaría de Ibiza, islas de Ibiza y Formentera, se aumentaron los recursos, comparativamente con el año anterior, en los siguientes términos:

- 7 funcionarios expresamente dedicados a esta labor de manera continuada.
- 10 funcionarios de la Jefatura Superior de Policía en Illes Balears se desplazaron a Ibiza para colaborar con la plantilla local, tanto en trámites de extranjería, como en custodias y traslados.



- Se implementaron un total de 140 servicios extraordinarios.

En las Comisariías locales de Ciudadela y Mahón, isla de Menorca, se aumentaron los recursos, comparativamente con el año anterior, en los siguientes términos:

- Se implementaron un total de 42 servicios extraordinarios.

Madrid, 21 de enero de 2020